



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Plaza Mayor, nº 1 – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

E-mail: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

Miguel Salazar Leo (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 23/11/2020

HASH: 7b6abb5aed9c58832f41d9a67fb8040



MIGUEL SALAZAR LEO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres),

Atendiendo a las modalidades de selección que se recogen en el artículo 15.1 de la Orden de 14 de septiembre de 2020 por el que se establecen las bases reguladoras del Programa de Empleo Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en relación a las ofertas de empleo que se van a remitir al Sexpe para un puesto de LIMPIEZA durante SEIS MESES para prestar sus servicios en este Ayuntamiento al amparo de la Orden citado,

RESUELVO:

La opción elegida por el Ayuntamiento para la ocupación señalada anteriormente es la Opción 1, seguir el orden de los candidatos según la preselección por el Sexpe.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Aldea del Cano, a 23 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DECRETO

Número: 2020-0188 Fecha: 23/11/2020



Cód. Validación: 79XL6KXAN264C7ST7O6Z56X9M | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1